

Radicado: No. 2020-00338-00
Proceso: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
Demandante: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA "IDEAR"
Apoderado: CRISTHIAN DANIEL LOZADA CORTES
Demandado: JUAN CARLOS MELENDEZ ANGULO y ALBA MIREYA ANGULO DE MELENDEZ

Arauca, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), al despacho del señor Juez, favor proveer.-

La sria,



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

Rama Judicial del Poder Público

Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Juzgado Primero Promiscuo Municipal

Arauca - Arauca

Arauca, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, accédase a ello y en consecuencia, requiérase al Tesorero Pagador de la Alcaldía de Arauca, para que informe los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a la medida cautelar, para el descuento del demandado **JUAN CARLOS MELENDEZ ANGULO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.588.335**, solicitado mediante oficio **No. 1601-2020-00338-00, de fecha 26 de agosto de 2021**, respecto a los descuentos que se le deben hacer por nomina al demandado. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE:

El Juez,

LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ